

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Surquillo, 30 de julio de 2021

OFICIO N° 086-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)
JOSÉ ADALBERTO LATORRE GÁLVEZ
Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima
Programa Nacional Pensión 65
Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

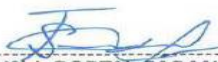
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 149-2021-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: (#)994432613 Telf. Nacional: (#)984056206		CASO		N° 149-2021-CTVC/LIC	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO: 24/07/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		FLORES DE LA CRUZ ROSARIO		3. NÚMERO-DNI: 10602280	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE HUAYCAN		5. CARGO: VICEPRESIDENTA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 24/07/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: LIMA	
9. DISTRITO:		ATE		10. CCPP/DIRECCIÓN: HUAYCAN	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		AFILIACION DE USUARIOS		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 48458003-POTENCIAL USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		1		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

En el Marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Asistencia solidaria Pensión 65, recibimos la comunicación de la vicepresidente del CLTV de Huaycán, quien realizó la veeduría en el domicilio de la potencial usuaria Nicolasa Antonio Torres, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- 1. ADULTO MAYOR EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** En la visita al domicilio de la señora Nicolasa Antonio Torres identificada con DNI N° 48458003, adulta mayor de 82 años, quien vive en situación de pobreza extrema con su sobrina la señora Marcelina Comun Antonio (**Ver Anexo 2**), quien atiende sus necesidades elementales, pero carecen de medios suficientes para brindarle calidad de vida. La señora Antonio fue usuaria del programa Pensión 65 desde marzo de 2014 hasta agosto de 2018 (**ver Anexo 3**). La sobrina indica que repentinamente su tía dejó de recibir la pensión, la última vez que acudieron al Banco de la Nación en 2018, llevó a su tía en silla de ruedas, puesto que la Sra. Nicolasa ya no puede caminar y perdió la visión. En el local del Banco le increparon de llevar a su tía en esas condiciones, luego de ello dejaron de abonar la pensión. Desconocen la razón por la que la desafiliaron del programa. Desde entonces la situación de la señora Nicolasa se agravó, ya que no tienen dinero para poder cubrir gastos en los medicamentos, acondicionamiento del hogar, ni para una buena alimentación. En la actualidad, debido la emergencia sanitaria, su situación de salud se ha deteriorado, su vivienda presenta precariedad, y con ello su condición calidad de vida ha empeorado, encontrándose en una situación crítica de vulnerabilidad, por lo que se solicita atender su caso a la brevedad para incluirla nuevamente en el programa (**Ver Anexo 4**).

Según lo expuesto esta situación podría contravenir el **D.S N° 081-11-PCM** Decreto Supremo que crea el Programa social denominado Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. Art.1. "Créase el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", en adelante el Programa "Pensión 65", a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, para otorgar subvenciones económicas a los adultos en condición de extrema pobreza a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad..." Así como en el **D.S N° 008-2012 -PCM** en la cual se establecen medidas complementarias para acceder a la subvención económica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 Art. 3. Requisitos para ser usuarios del Programa Pensión 65, "son usuarios del Programa Pensión 65, las personas adultas a partir de sesenta y cinco (65) años de edad que se encuentren en condición de extrema pobreza de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Finalmente, hacemos

referencia a la **RDE 078-2019-MIDIS-P65**, Directiva Gestión Entrega Subvención Monetaria, en el Proceso de afiliación de usuarios, cuyo numeral 7.1.4. Sub proceso de determinación de casos sensibles de vulnerabilidad adicional, establece que “Identifican casos especiales de potenciales usuarios que presentan vulnerabilidad adicional a la condición de pobreza extrema, requiriendo tratamiento urgente para su incorporación como usuarios (los casos frecuentes son enfermedad grave, discapacidad, abandono, por dependencia de terceros, situación crítica de calidad de vida). Luego de la visita domiciliar respectiva prepararán un informe debidamente sustentado solicitado su priorización”, para la atención de este caso.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso Afiliación de Usuarios y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Pensión 65, se sugiere lo siguiente:

- Priorizar la afiliación de potenciales usuarios en situación crítica de vulnerabilidad, dándole celeridad a los trámites administrativos que correspondan.
- Brindar información clara y pronta a los potenciales usuarios a fin de no generar problemas de corte emocional en la espera de una respuesta a su situación.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Atención A-039-2021-LIC-P (01 folio)
2. Anexos fotográficos (05 folios)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N° <u>A-039-2021-LIC-P</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 (X) CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO ()				2. FECHA DE REGISTRO: 24/07/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		FLORES DE LA CRUZ ROSARIO		4. Documento - DNI: 10602280	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 13/10/1977	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____/ NO (X)		8. Tiempo Residencia: (5) AÑOS	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal: 981370916	
11. Institución/Cargo:		CLTVC DE HUAYCAN / VICEPRESIDENTA		12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		ATE		16. CCPP/Dirección: UCV 32 LOTE 57 ZONA B	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 24/07/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		ATE		21. CCPP/Dirección: UCV 238 LOTE 58. ZONA X, HUAYCAN	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
EL DÍA 24 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO LA VICEPRESIDENTA DEL CLTVC DE HUAYCAN, LUEGO DE RECIBIR INFORMACION DE LOS VECINOS DE LA ZONA X DEL AH. DE HUAYCAN, VISITÓ AL DOMICILIO DE LA SEÑORA NICOLASA ANTONIO TORRES IDENTIFICADA CON DNI N° 48458003, ADULTA MAYOR DE 82 AÑOS, QUIEN VIVE CON SU SOBRINA, LA SEÑORA MARCELINA COMUN, QUIEN ATIENDE SUS NECESIDADES ELEMENTALES, PERO NO TIENE INGRESOS, ELLA LE BRINDA SUS ALIMENTOS, Y NO TIENEN RECURSOS PARA CUBRIR GASTOS DE SALUD, NI MEJORAR LA VIVIENDA. LA SEÑORA ANTONIO, FUE USUARIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 MEDRANO MANIFIESTA QUE SOLICITÓ SU AFILIACIÓN AL PROGRAMA PENSIÓN 65, LA SOBRINA INDICA QUE REPENTINAMENTE SU TÍA DEJÓ DE RECIBIR LA PENSIÓN, LA ÚLTIMA VEZ QUE ACUDIERON AL BANCO DE LA NACIÓN EN 2018, LLEVÓ A SU TÍA EN SILLA DE RUEDAS, PUESTO QUE LA SRA. NICOLASA YA NO PUEDE CAMINAR Y PERDIÓ LA VISIÓN. EN EL LOCAL DEL BANCO LE INCREPARON DE LLEVAR A SU TÍA EN ESAS CONDICIONES, LUEGO DE ELLO DEJARON DE ABONAR LA PENSIÓN. NO HAN SABEN LA RAZÓN POR LA CUAL DEJÓ DE SER USUARIA. DESDE ENTONCES LA SITUACIÓN DE LA SEÑORA NICOLASA SE AGRAVÓ, YA QUE NO TIENEN DINERO PARA PODER CUBRIR LOS MEDICAMENTOS QUE REQUIERE, ACONDICIONAMIENTO DEL HOGAR, NI PARA UNA BUENA ALIMENTACIÓN. EN LA ACTUALIDAD, DEBIDO LA EMERGENCIA SANITARIA, LA SITUACIÓN DE SALUD SE HA DETERIORADO, SU VIVIENDA PRESENTA PRECARIEDAD, Y CON ELLO SU CONDICIÓN CALIDAD DE VIDA HA EMPEORADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN CRÍTICA DE VULNERABILIDAD Y PIDE SE LE INCLUYA NUEVAMENTE COMO USUARIA DEL PROGRAMA.					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS: 06	
25. Dctos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL			
NO ES POSIBLE FIRMAR FIRMA		NO ES POSIBLE FIRMAR FIRMA			
NOMBRES y APELLIDOS: FLORES DE LA CRUZ ROSARIO		NOMBRES y APELLIDOS: NICOLASA ANTONIO TORRES			
DNI: 10602280		CARGO: VICEPRESIDENTA CLTVC DE HUAYCAN		DNI: 48458003	
				CARGO: CIUDADANO/POTENCIAL USUARIO	

ANEXO 1. CAPTURA DE FICHA RENIEC DE LA POTENCIAL USUARIA

Datos del Ciudadano		Foto del Ciudadano
Código Único de Identificación:	48458003 - 6	
Primer Apellido:	ANTONIO	
Segundo Apellido:	TORRES	(+) Aumentar
Prenombres:	NICOLASA	
Sexo:	FEMENINO	Firma del Ciudadano
Nacimiento		
Fecha:	06/12/1938	(+) Aumentar
Departamento:	HUANCAVELICA	Impresión Dactilar Izquierda
Provincia:	TAYACAJA	
Distrito:	PAMPAS	
Grado de Instrucción:	ILETRADO/SIN INSTRUCCION	
Estado Civil:	SOLTERO	
Estatura:	1.43 MT.	
Fecha de Inscripción:	10/10/2011	
Nombre del Padre:	AURELIO	
Nombre de la Madre:	MANUELA	
Fecha de Emisión:	11/04/2016	
Restricción:	NINGUNA	
Domicilio		
Departamento:	LIMA	
Provincia:	LIMA	
Distrito:	ATE	
Dirección:	UCV 238 ZONA X ASENT.H. HUAYCAN LT. 58	

ANEXO 2. CAPTURA DE PANTALLA DE CONSULTA AL SISFOH



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): ANTONIO TORRES NICOLASA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 14/07/2021 a las 17:22:36

1. Código de Hogar : 11619860
2. Código Clasificación Socioeconómica : 27331651
3. Clasificación Socioeconómica : POBRE EXTREMO
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 15/12/2020 Hasta 15/12/2024
5. Fuente(*) : ULF
6. Departamento : LIMA
7. Provincia : LIMA
8. Distrito : ATE
9. Centro Poblado : VITARTE
10. Núcleo Urbano : No hay información
11. Dirección de la Vivienda : OTRO. UCV 238 NRO. PUERTA SN PISO.1 LOTE.058
12. Referencia de la Dirección : ZONA X
13. Estado de la CSE : VIGENTE
14. Integrantes del Hogar :

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	23660583	FELICIANA	ANTONIO	VDA DE LAIME
DNI	23661092	MARCELINA	COMUN	ANTONIO
DNI	48458003	NICOLASA	ANTONIO	TORRES

☐ Enviar resultado por Correo:

Enviar

PDF

ANEXO 3. CAPTURA DE PANTALLA DE CONSULTA A LOS PADRONES DE USUARIOS A PENSION 65

PADRON ABR 2014 PUBLICACION: Bloc de notas							
Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda			
19984273	ALVARADO	DE INGA	ALEJANDRINA	LIMA	LIMA	ATE	
22472441	ALVARES	CARDENAS	MARCELINA	LIMA	LIMA	ATE	
09496496	ALVAREZ	BALTAZAR	ALBERTA	LIMA	LIMA	ATE	
04038185	ALVAREZ	LUJAN	EMILIANO	LIMA	LIMA	ATE	
06581488	AMANCA	QUINONES DE SALCEDO	TOMASA	LIMA	LIMA	ATE	
20881144	ANCO	GUERE	EDELMIRA	LIMA	LIMA	ATE	
48649162	ANCO	MAMANI	LEONCIO	LIMA	LIMA	ATE	
28845099	ANDIA	RIVAS	YSABEL	LIMA	LIMA	ATE	
06612123	ANTEZANA	LOPEZ	GREGORIO	LIMA	LIMA	ATE	
06560587	ANTIORTA	LLAULLIPOMA	EUGENIO	LIMA	LIMA	ATE	
23660583	ANTONIO	VDA DE LAIME	FELICIANA	LIMA	LIMA	ATE	
48458003	ANTONIO	TORRES	NICOLASA	LIMA	LIMA	ATE	
48152822	APAZA	RODRIGUEZ	FABIANA	LIMA	LIMA	ATE	
20717631	AQUINO	AYLAS	JUAN AMBROCIO	LIMA	LIMA	ATE	
06611882	AQUINO	TTITO DE TTITO	MARCELINA	LIMA	LIMA	ATE	
10254414	AQUINO	DE REYES	VICENTA	LIMA	LIMA	ATE	
10876808	ARACCATA	LAYME	PATRICIA	LIMA	LIMA	ATE	
06614599	ARANCIBIA	DAVIRAN	FRANCISCO ARBUES	LIMA	LIMA	ATE	
21098951	ARANDA	PUEENTE	CARLOTA	LIMA	LIMA	ATE	
07903482	ARANGO	QUICADO DE CUYA	FRANCISCA	LIMA	LIMA	ATE	
48647687	ARANGO	QUISPE	MARCELINA	LIMA	LIMA	ATE	
10503927	ARANGO	DE LA CRUZ	TERESA	LIMA	LIMA	ATE	
19983849	ARAUJO	YANCE	EDUARDO	LIMA	LIMA	ATE	
16280160	ARENAS	GONZALES	YOLANDA M	LIMA	LIMA	ATE	
07342995	AREVALO	PIZZARRO	JORGE	LIMA	LIMA	ATE	
06559670	ARIAS	ROMERO	MARIA CONSORCIA	LIMA	LIMA	ATE	
23451629	ARONI	DE QUISPE	JULIA	LIMA	LIMA	ATE	
09137844	ARONI	CHUNCHON	JULIA	LIMA	LIMA	ATE	
07072374	AROSTE	FLORES	TEODORA	LIMA	LIMA	ATE	
21078367	ARREDONDO	DE PAITA	ALEJANDRINA	LIMA	LIMA	ATE	
07040267	ARRIS	HERNANI	MIGUEL	LIMA	LIMA	ATE	
28220826	ARROYO	DE ALCOCER	GUMERCINDA	LIMA	LIMA	ATE	
25662826	ARROYO	NUDEZ	JOSE S	LIMA	LIMA	ATE	
08065740	ARROYO	NOLASCO	DOMINGO	LIMA	LIMA	ATE	
20888167	ARZAPALO	ALANIA	PASCUAL	LIMA	LIMA	ATE	
20889784	ARZAPALO	ROMERO	VICTORIA	LIMA	LIMA	ATE	
16145046	ASENCIO	BALVIN	JUAN DE LA CRUZ	LIMA	LIMA	ATE	
<							
					Línea 230653, columna 1 100%	Windows (CRLF)	

Padron-Ago-2018: Bloc de notas

Archivo

Edición

Formato

Ver

Ayuda

10258985	ANCCO	APAZA	NATIVIDAD	LIMA	LIMA	ATE	
21095389	ANCIETA	OLLERO	GREGORIO	LIMA	LIMA	ATE	
07361471	ANDIA	QUECHUA DE CHIPANA	CLARA	LIMA	LIMA	ATE	
07801317	ANGELES	PEREZ	DOLORES NEPTALINA	LIMA	LIMA	ATE	
06560587	ANTIORTA	LLAULLIPOMA	EUGENIO	LIMA	LIMA	ATE	
16129019	ANTONIO	DE SALGUEDO	EMILIANA ANGELICA	LIMA	LIMA	ATE	
48458003	ANTONIO	TORRES	NICOLASA	LIMA	LIMA	ATE	
23660583	ANTONIO	VDA DE LAIME	FELICIANA	LIMA	LIMA	ATE	
06580690	APARCO	LUJAN	DIONICIA	LIMA	LIMA	ATE	
07311584	APCHO	BAUTISTA	NICANOR GUILLERMO	LIMA	LIMA	ATE	
32025616	APEÑA	QUITO	GUILLERMO NORBERTO	LIMA	LIMA	ATE	
22656110	AQUINO	BAZAN	LEONCIO	LIMA	LIMA	ATE	
31653424	AQUINO	ASIS	ENCARNACION	LIMA	LIMA	ATE	
10876808	ARACCATA	LAYME	PATRICIA	LIMA	LIMA	ATE	
06732355	ARANDA	TAZA	CIRILO VICTORIANO	LIMA	LIMA	ATE	
07903482	ARANGO	QUICANO DE CUYA	FRANCISCA	LIMA	LIMA	ATE	
48647687	ARANGO	QUISPE	MARCELINA	LIMA	LIMA	ATE	
19983849	ARAUJO	YANCE	EDUARDO	LIMA	LIMA	ATE	
23362397	ARECHE	AROTOMA	SATURNINA	LIMA	LIMA	ATE	
21090710	ARELLANO	RAQUI	TEODORO	LIMA	LIMA	ATE	
04023428	ARENAS	CORDOVA	NEMECIA	LIMA	LIMA	ATE	
06550731	ARENAS	ESPINOZA	CLEMENTINA	LIMA	LIMA	ATE	
16280160	ARENAS	GONZALES	YOLANDA M	LIMA	LIMA	ATE	
42365873	ARENAS	VIVAS	DORA	LIMA	LIMA	ATE	
07649217	ARIAS	CHUMBIAUCA DE TORRES	ESTHER	LIMA	LIMA	ATE	
07407266	ARIAS	DE LA CRUZ	ROMULO	LIMA	LIMA	ATE	
07445540	ARIAS	MALPARTIDA	JUVENCIONA	LIMA	LIMA	ATE	
04039121	ARIAS	SANTOS DE LAVERIANO	JUANA	LIMA	LIMA	ATE	
09137844	ARONI	CHUCHON	JULIA	LIMA	LIMA	ATE	
09059099	ARONI	QUISPE	NORA MARCELINA	LIMA	LIMA	ATE	
21078367	ARREDONDO	DE PAITA	ALEJANDRINA	LIMA	LIMA	ATE	
23459152	ARRIAGA	DE LOAYZA	VICTORIA	LIMA	LIMA	ATE	
07040267	ARRIS	HERNANI	MIGUEL	LIMA	LIMA	ATE	
28220826	ARROYO	DE ALCOCER	GUMERCINDA	LIMA	LIMA	ATE	
25662826	ARROYO	NUÑEZ	JOSE S	LIMA	LIMA	ATE	
20890101	ARZAPALO	ATAHUAMAN	AURELIA VICTORIA	LIMA	LIMA	ATE	
20889498	ARZAPALO	CHAVEZ	JUAN	LIMA	LIMA	ATE	
<							
					Línea 341869, columna 1 100%	Windows (CRLF)	

ANEXO 4. FOTOGRAFÍAS DE LAS CONDICIONES DEL HOGAR



